



J-40565622-0

Venezuela es territorio ATM

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRUPO DE TRANSPORTE ATM, C.A. orientada en la prevención de riesgos y accidentes laborales, dentro del cumplimiento de los lineamientos establecidos en las leyes venezolanas vigentes, ha asumido los siguientes compromisos:

1. Mejorar continuamente los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, previendo cualquier tipo de lesión, apoyándonos y cumpliendo con todas las normativas políticas y leyes nacionales aplicables.
2. Ejecutar todas sus actividades en condiciones adecuadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una orientación clara hacia la meta de cero accidentes, garantizando la Salud y Seguridad de los trabajadores propios o contratados, la integridad de sus equipos e instalaciones, la conservación del ambiente y los intereses de nuevos clientes.
3. Brindar capacitación, formación y el suministro oportuno de Equipos de Protección Personal, a fin de garantizar la ejecución de las actividades de forma segura.



J-40565622-0

Venezuela es territorio ATM

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

GRUPO DE TRANSPORTE ATM, C.A., está enfocada en el crecimiento sostenible y en el reconocimiento como empresa líder en la prestación de servicios marítimos. Para alcanzar esta meta, se establece una Política de Cero Tolerancia. Esta Política asegurará que todos los empleados, contratistas y visitantes comprendan que, aún incluso antes de ingresar a **GRUPO DE TRANSPORTE ATM, C.A.**, se han tomado las medidas necesarias para garantizar su seguridad durante el desarrollo de las actividades en nuestras instalaciones.

Se establecen, implementan y mantienen los siguientes estándares a todos los empleados, contratistas y visitantes:

1. Como mínimo, se debe usar el siguiente equipo de protección personal al ingresar a la Empresa: Usar el Uniforme Asignado, Personal de Operaciones usar los Dispositivos de Seguridad E.P.P. (Calzado de Seguridad, Bragas de Seguridad, lentes de Seguridad, Casco, entre otros.)
2. Respetar las señalizaciones que se encuentran publicadas en las instalaciones.
3. Teléfonos móviles, pueden ser utilizados, previa autorización.



J-40565622-0


Venezuela es territorio ATM

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

El uso, consumo, introducción, posesión y distribución de alcohol y drogas a bordo o en tierra, altera indudablemente la calidad de la percepción, el proceso de discernimiento y la capacidad para la toma de decisiones del ser humano, afectando en especial a quienes están encargados de las operaciones en tierra, embarcaciones o en buques, de una guardia de mar o puerto; por lo que se establece la siguiente política:

GRUPO DE TRANSPORTE ATM, C.A. no autoriza la posesión, tráfico o consumo de alcohol, drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en las embarcaciones, muelles, oficinas administrativas y operativas, durante las actividades laborales, así como a todos aquellos terceros que por cualquier razón se encuentren en las instalaciones de la empresa. La empresa aplicará medidas preventivas para la concientización y detección de tráfico o consumo de alcohol, drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Ante la detección de cualquier anomalía vinculada a la manipulación o uso de estas sustancias, la empresa tomará las acciones necesarias, a su libre juicio, en concordancia con los procedimientos que se establecen en las leyes respectivas de la república.


Gerente General
AT-RG-SSST-004
02/12/2024
REV 03